NOTIFICACIÓN COMITÉ PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS - PLIEGO DE CONDICIONES Nro. SASI-0003-DROC-2026

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y lo indicado en el numeral 3.4.1 de la Información Complementaria del Pliego de Condiciones Nro. SASI-0003-DROC-2026 para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en las unidades orgánicas de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se designan los siguientes funcionarios para la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta que económicamente presentó la mejor alternativa, según lo indicado por el comité que se designó para la verificación del objeto contractual y la evaluación económica de las ofertas:

- León Adel Haouchar Ramírez – Coordinador del GRADF – DROC
- Lucero Tamayo Carvajal – Profesional Especializado Oficina Jurídica Regional Occidente.

Se deberá verificar los documentos y requisitos requeridos en dicho Pliego de Condiciones y en la fecha establecida, atendiendo los procedimientos indicados para tal fin. Terminada la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, se elaborará acta firmada por los integrantes del comité, efectuando las recomendaciones para la adjudicación.

WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
Director Regional Occidente

Pereira, 29 de octubre de 2026

NOTIFICADOS

NOMBRES	FIRMAS
León Adel Haouchar Ramírez	
Lucero Tamayo Carvajal	

Proyectó: Alejandro Naranjo Gaviria – Profesional